

Colectivo sopa sólida, que para esta ordinaria respuesta a las groserías estará compuesto por:
Selina Blasco y Javier Pérez Iglesias (aunque Gloria G. Durán estará presente revoloteando por toda la sesión)

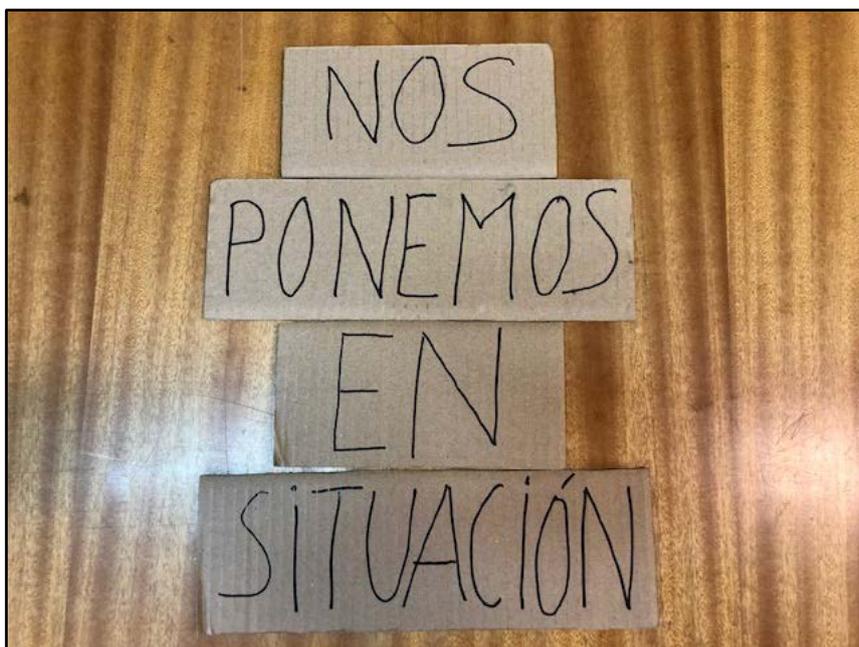
Pasar por el aro después de incordiar lo nuestro:

reacciones ordinarias frente a la grosería académica.

Somos sufridas ciudadanas y solo por eso estamos sujetas a los maltratos que se gasta la santa y cansina burocracia. También somos bibliotecarias, profesoras e investigadoras, y aunque sus modos y manifestaciones son inagotables, conocemos bien muchas de las formas con que aprieta en la academia.

¡Ojo! Nunca nos gustaron los corsés, ni siquiera cuando tenían ballenas. Como reacción a su imaginación y su ilimitada capacidad de sorpresa, nos sobreponemos al estupor inicial y nos sentimos obligadas a responder con enérgicas protestas. Todo lo que se haga (porque efectivamente se acaba haciendo), se hará por encima de nuestros pisoteados cadáveres.

Las situaciones a las que nos referimos son tantas que no cabrían en este *abstract*, pero pasen y vean. Quienes estén dispuestas a escucharnos verán maneras, cosas y casos que les convencerán de que para cada uno de los ataques existen muchas posibilidades de respuesta. Suma y sigue. La burocracia es como la banca: siempre gana. Pero nada es gratis.



La Modificación del 9 de noviembre de 2017 de **La Ley** de Contratos del Sector Público, y su aterrizaje en la burocracia complutense, hace que, en palabras textuales de la gerencia General se de por acabada la práctica de:

“Comprar lo que queramos en donde queramos”

La primera consecuencia es que dejemos de poder trabajar con pequeñas librerías especializadas, la mayoría de las cuales se habían ido especializando para darnos un mejor servicio. ¡Adiós comercio de proximidad! ¡Adiós negocios familiares!

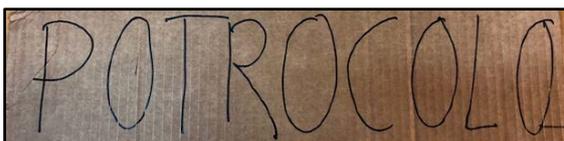
Solos podemos comprar en librerías o distribuidoras que hayan pasado un proceso de acreditación con la UCM. El trámite es largo y peliagudo porque supone adjuntar mucha información administrativa y unos pliegos de ventajas económicas y de ofertas de mejora para la Biblioteca. Hay que recordar que España tiene una Ley del Libro que regula un precio único por lo que los descuentos se ofrecen, sobre todo, con la adquisición de libros extranjeros. Eso pone las cosas más fáciles a las grandes distribuidoras.

¡Quien hace **La Ley** hace la jauja!

Para ser una administración más transparente, y que nuestro pecho izquierdo sepa lo que hace el derecho, tenemos que seguir unos



UN MOMENTO! Explicación de término requerida:



Término que surge de la mezcla entre protocolo y potro

“Ponerse potro” e la acepción de la madre de Selina

Po eso podemos hablar de

Seguir los protocolos en modo potro

POTROCOLO

Potrear los protocolos

POTROCOLO

Dar coces desde el protocolo

POTROCOLO

Dar coces con el protocolo

POTROCOLO

Los potrocolos son la aplicación de **La Ley**.

Hay que conocer



RETAHÍLA DE LOS NÚMEROS

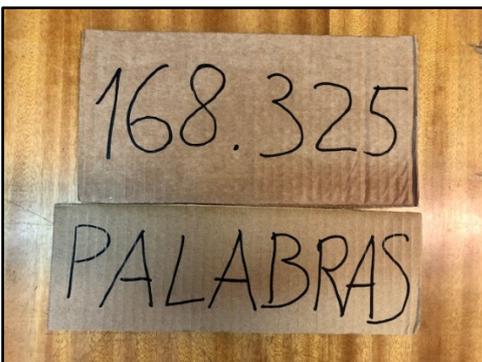
La Ley 9/2011, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transpone al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Nos la hemos estudiado, **La Ley**, y por eso podemos contaros muchas cosas:



consta de:

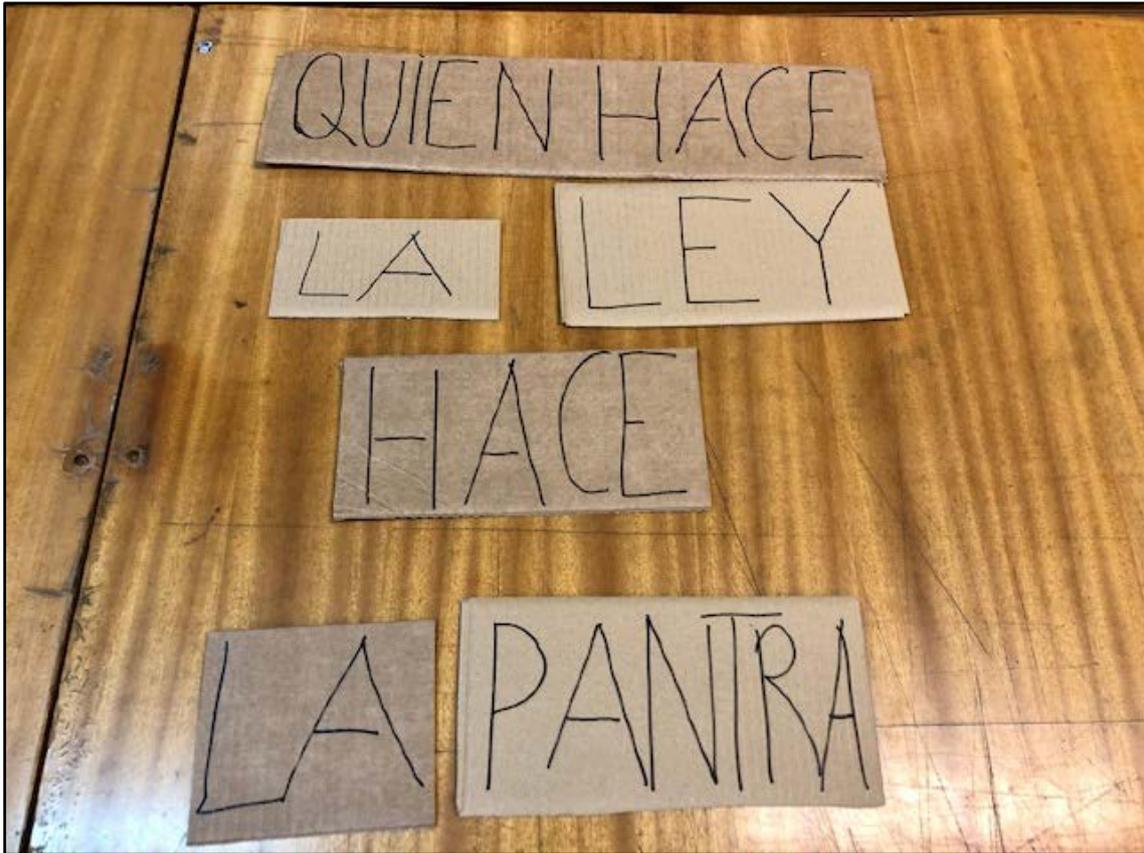
(cantado como si fuéramos niños del Colegio de San Ildefonso el día de la lotería de Navidad)



5.556
PÁRRAFOS

14.759
LÍNEAS

QUIEN HACE LA LEY HACE LA PANTRA



El aterrizaje de **La Ley** en nuestras prácticas administrativas hace que
bibliotecarias

(me levanto y me siento)

Profesoras

(se levanta y se sienta Selina)

e investigadoras

(Idem las dos)

tengamos que destilar nuestros procedimientos para que haya una transparencia prístina acorde con los deseos y anhelos de la ciudadanía.

Este principio rector, unido al buen hacer de una decana entregada a la transparencia, genera la sumisión al **potrocolo**.



Para poder comprar un libro, el pobre, debemos seguir un **potrocolo** muy estricto.

1. Elegir una librería/distribuidora que se haya acreditado con la UCM después de un largo proceso.
2. pedir a esa librería un presupuesto del libro (hay que recordar que España tiene una ley que obliga al precio fijo del libro)
3. Una vez recibido el presupuesto y aceptado, y una vez que han llegado los libros, se solicita la factura.
4. Con la factura, el presupuesto y una memoria que justifique esa compra podemos enviar el expediente a Asuntos Económicos y que ahí sigan haciendo papeles cada vez más transparentes.

Nos parecía, a bibliotecarias y profesoras, que hacer una memoria explicando los motivos por los que comprábamos los libros era un poco redundante. Por eso, la bibliotecaria inició un proceso de redacción de memorias que llevaba hasta los límites el hecho de tener que explicar que una biblioteca compre libros; que en una facultad con los grados de Bellas Artes, Diseño y Conservación/Restauración se compren libros sobre estos temas.

Decidimos hacer explícito ese conflicto llevando las memorias hasta sus últimas consecuencias. Si querían explicaciones las tendría. Si se trataba de que una hipotética ciudadana quisiera saber qué había detrás de una factura concreta lo sabría.

El encuentro entre el **potrocolo** y una decana entregada a la transparencia burocrática generó un tira y afloja porque la máxima autoridad de la Facultad, esa decana, debe firmar y dar consentimiento a todos los papeles que se generan en ella (La Facultad). Eso creó este proceso de acción reacción, de empuje y resistencia que pasamos a relataros.

Hemos venido aquí a hablar de rebeldías, de insumisiones frente a la grosería académico administrativa

Y, os adelantamos, que aquí vamos a escenificar un “hasta aquí hemos llegado”, un “Se hará por encima de nuestros pisoteados y maltrechos cadáveres”

1ª versión de memoria

Texto literal enviado con el presupuesto y la factura

LECTURA:

A quien pueda interesar, a quienes concierna esta memoria justificativa para la compra de libros, a esas personas de la administración que velan por el buen funcionamiento de los servicios, la transparencia, el agradable aroma y la buena presencia de los actos administrativos, para ellas, ellos, elles, quiero hacer constar que:

Siendo como somos una biblioteca académica, especializada en arte, diseño y conservación/restauración del patrimonio cultural, estando como estamos comprometidas, las bibliotecarias, en el aprendizaje y la investigación nos viene, a veces, una gana ubérrima, una necesidad imperiosa, un ansia de adquirir libros y otros documentos que, según quienes utilizan nuestros servicios, resultan útiles para los fines de la institución en la que estamos insertas (la universidad).

Por lo que respecta a este presupuesto enviado por Publicaciones de Arquitectura y Arte, con la que realizamos compras por ser una de las empresas que superaron el proceso de licitación organizado por la UCM en 2018, paso a enumerar los motivos que nos han llevado a su adquisición:

Esta bibliografía transversal sirve a efectos docentes y de investigación de todos los Departamentos de la Facultad, de diversos proyectos de I+D (Arte y tecnosfera, Prácticas Artísticas y Formas de Conocimiento, etc.), de los distintos másteres y grupos de investigación con doctorandos relacionadas con nuevos medios, prácticas artísticas, paisaje y naturaleza y sensibilidad medioambiental.

Todos estos títulos de importación se han adquirido en el marco del proyecto “Cápsulas Fuentes” que este año está en su Tercera Edición.

Cápsulas Fuentes III es un proyecto anual de carácter interdisciplinar de apoyo a la investigación teórico-práctica artística en formato de residencia y seminario de investigación, taller y exposición en colaboración con la Biblioteca y el vicedecanato de cultura de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid, y, este año también, con MediaLab Prado y con el CentroCentro del Palacio de Cibeles como instituciones colaboradoras. Situado siempre dentro de las prácticas artísticas relacionadas con los ensamblajes humanidad, tecnología y naturaleza; en su tercera edición, abordará las

sinergias de estas prácticas con las nuevas propuestas del arte sonoro y su implicación en la investigación de las Bellas artes contemporáneas.

- Apoyo a un doctorando/a durante el proceso de desarrollo de su tesis doctoral mediante una residencia de investigación en la Biblioteca de BBAA-UCM. En cada edición, se selecciona a un doctorando a partir del cual se diseña todo el programa. Este año, la artista-investigadora seleccionada es Coco Moya, miembro del colectivo artístico sonoro Menhir. A partir de su inclusión en el proyecto, se acompaña y asesora a la doctoranda en la búsqueda de publicaciones y bibliografías relacionadas con su investigación. Se asigna, en cada edición, un presupuesto específico de adquisición de un gran número de publicaciones ad hoc bajo el perfil de la investigadora. También, se da acceso y habilita a la doctoranda a un espacio virtual y físico específico donde poder investigar y compilar las bibliografías de su investigación.

Duración curso académico 2018/19.

- Muestra de una exposición en las vitrinas de la Biblioteca –a modo de Wunderkammer actualizada– con pequeñas obras y materiales procesuales de creación de la propia artista y colaboradores, junto con las distintas fuentes bibliográficas recopiladas. Se trata de expandir y mostrar las fuentes de las que se nutren los artistas investigadores en un formato expositivo distinto al de su naturaleza bibliográfica. Mostrar los libros de ensayo, textos, mapas, monográficos de artistas, catálogos de exposiciones, publicaciones científicas en diálogo con todo tipo de materiales, artefactos y colecciones objetuales relacionadas con los nuevos medios tecnológicos de conocimiento, experimentación, escucha y visualización sonora.

Duración del 26 de abril al 31 de mayo de 2019.

- Desarrollo de un seminario internacional en torno al campo de investigación de la doctoranda donde se abordarán las singularidades que ofrece la investigación interdisciplinar contemporánea entre arte, tecnología y naturaleza dentro de los nuevos lenguajes sonoros. El seminario lo imparten especialistas del campo del arte sonoro contemporáneo. En esta edición nos acompañan: Mikel Arce (artista, doctor y docente de la Universidad del País Vasco) quien investiga, a través del arte sonoro y la experimentación artística, las propiedades espaciales y dimensionales del sonido; y Enrique Tomás (artista, doctor y docente de la Universidad de Arte y Diseño de Linz) quien experimenta sobre la intersección entre el arte sonoro, la computer music, los medios locativos y la interacción humano-máquina.

Fecha: viernes 26 de abril de 2019. Lugar: BBAA-UCM.

- Desarrollo de un taller de investigación sonoro-experimental en colaboración con MediaLab Prado. Este taller a cargo de Enrique Tomás (artista, doctor y docente de la Universidad de Arte y Diseño de Linz) tiene un carácter teórico-práctico. En el taller se podrán investigar desde una metodología experimental los planteamientos, investigaciones y lenguajes artísticos abordados durante el

seminario: ensamblajes de los lenguajes sonoros, la espacialidad y la experimentación artística.

Fecha: sábado 27 de abril de 2019. Lugar: MediaLab Prado.

CentroCentro Palacio de Cibeles

Festival VANG

Fecha: sábado 25 de abril de 2019: VANG#7. Ensemble Container + Stefan Prins + Enrique Tomás

Por ese motivo y no por otro hemos iniciado el expediente que resultará en la compra de los libros listados en el documento que acompaña a esta memoria. No crean que lo hacemos para tener llenas las estanterías ni para ordenarlos luego por colores (por mucho que pensemos que quedarían ideales).

Para que conste lo firmo y acompaño del sello que acredita esta firma.

RESPUESTA:

NO HAY RESPUESTA

Manda a la Jefa de Asuntos Económicos de la Facultad que me diga que ella no va a firmar esa memoria. Bueno, la firmo yo, pero ella no va a dar el visto bueno.

Le escribo un email, le digo que yo me hago responsable de esa memoria. Que yo la firmo.

NO HAY RESPUESTA

Pensando en que las librerías tienen que cobrar invento una segunda versión de la memoria justificativa

2ª versión de la memoria justificativa

Texto literal enviado con el presupuesto y la factura

LECTURA:

A quien pueda interesar, a quienes concierna esta memoria justificativa para la compra de libros, a esas personas de la administración que velan por el buen funcionamiento de los servicios, la transparencia, el agradable aroma y la buena presencia de los actos administrativos, para ellas, ellos, ellos, quiero hacer constar que:

Siendo como somos una biblioteca académica, especializada en arte, diseño y conservación/restauración del patrimonio cultural, estando como estamos comprometidas, las bibliotecarias, en el aprendizaje y la investigación nos viene, a veces, una gana ubérrima, una necesidad imperiosa, un ansia de adquirir

libros y otros documentos que, según quienes utilizan nuestros servicios, resultan útiles para los fines de la institución en la que estamos insertas (la universidad).

Por lo que respecta a este presupuesto enviado por la Librería Visor, con la que realizamos compras por ser una de las empresas que superaron el proceso de licitación organizado por la UCM en 2018, paso a enumerar los motivos que nos han llevado a su adquisición:

Un ejemplar de “El maestro ignorante” de Ranciere, del que ya tenemos un ejemplar que está constantemente en circulación (es decir, en préstamo) y hemos considerado adecuado duplicarlo.

Un ejemplar del libro “Museografía y Conservación” de cuya publicación nos informó la profesora/investigadora Isabel García Fernández, del que ya tenemos un ejemplar, en la actualidad prestado, y por su relevancia en el tema del que trata, y la presencia de investigadores complutenses entre sus autoras, hemos decidido duplicar.

Un ejemplar de “Cómo ser conservador” solicitado por la profesora/investigadora Ana Calvo.

Un ejemplar de una publicación de Amador Fernández Savater sobre la cultura de la Transición (que en el listado adjunto lleva el ISBN 9788480265850) solicitado por el profesor/investigador Jaime Vindel. Además, por su interés para entender el mundo del arte y de la cultura en años recientes y su posible aprovechamiento por parte de quienes crean, estudian e investigan en esta Facultad.

Un ejemplar de “Arte Impreso” de Javier Maderuelo porque, además de ser una novedad, y de entrar directamente en una de las líneas de adquisiciones de esta Biblioteca que tiene que ver con el uso de las publicaciones de artista como medio de expresión y que refleja los cruces entre literatura y artes visuales, ha sido solicitado por el profesor Ángel Sesma que lo utiliza en sus clases por los aportes del diseño tipográfico al arte contemporáneo.

Un ejemplar del libro de Bruno Munari, “Fantasía: invención, creatividad e imaginación en las comunidades visuales”, que en el listado enviado por la Librería Visor aparece mal indizado como “MORENO.- Fantasía.Invención” (sic) pero que podemos testificar que se trata del mismo libro por su ISBN: 978842530615, y que ha solicitado el profesor/investigador Antonio Bueno.

Por ese motivo y no por otro hemos iniciado el expediente que resultará en la compra de los libros listados en el documento que acompaña a esta memoria. No crean que lo hacemos para tener llenas las estanterías ni para ordenarlos luego por colores (por mucho que pensemos que quedarían ideales).

Para que conste lo firmo y acompaño del sello que acredita esta firma.

RESPUESTA:

(transmitida oralmente en una reunión entre ella y yo que se celebró por solicitud mía)

“Uyyyy, muy largo. Algo más conciso, más de lenguaje administrativo.”

3ª versión de la memoria justificativa

Texto literal enviado con el presupuesto y la factura

Hay que señalar que **La Ley** que nos ocupa, la de contratos del sector público, no solo afecta a la compra de libros sino a cualquier gasto que se ejecute. En este caso el asunto se refiere a un gasto de reprografía.

LECTURA:

A quien pueda interesar, a quien conciernan estos asuntos administrativos con repercusión económica, dirijo esta memoria en la que hago constar que:

Hoy por la mañana, a eso de las 13:00, me he dirigido caminando (ni muy deprisa ni muy lento aunque mi andar tiende a lo ligero) a la Escuela Técnica Superior de Arquitectura (ETSA), perteneciente a la Universidad Politécnica de Madrid, que se halla situada a apenas 500 metros de esta Facultad de Bellas de Artes de la UCM. El motivo ha sido encargar un trabajo de reprografía. A saber, dos copias de dos carteles, tamaño A1, que celebran el 96 cumpleaños de esta Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes de la UCM, en la que humildemente presto mis servicios como Facultativo de Bibliotecas. Este viaje ha sido necesario porque la Facultad de Bellas de Artes de la UCM carece de servicio de reprografía y aunque cuenta con una máquina de plotter su uso no es posible por motivos que desconozco.

Por mor de la transparencia administrativa, a la que como funcionarios públicos estamos obligados, escribo esta memoria que acompaña la factura de 14 €, que ha sido el coste de dichas impresiones, para que se carguen a la cuenta de la Biblioteca de esta Facultad de Bellas Artes de la UCM.

En la Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes tenemos la costumbre de celebrar todos los 3 de marzo (en este año 2109 ha sido el día 4 porque el 3 caía en domingo) el cumpleaños de la Biblioteca. En ese día del año 1923, el entonces Jefe del Estado Alfonso XIII inauguró una biblioteca para la Escuela Especial de Escultura, Pintura y Grabado de San Fernando que compartía edificio con la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. A partir de ese momento, los estudiantes y profesores contaron con una biblioteca, y los recursos que llevaba aparejados, para apoyar sus estudios, su aprendizaje y todas las tareas derivadas de las actividades pedagógicas.

Desde el año 2014 celebramos el cumpleaños de la Biblioteca con actividades que se llevan a cabo el día ese y con un cartel que se utiliza como imagen durante todo el año. Los carteles se encargan a estudiantes/personas de la Facultad que tienen una relación con la Biblioteca y que ofrecen su trabajo de diseño desinteresadamente. Este año la autora ha sido la doctoranda Coco Moya.

Hemos impreso dos carteles para tener uno de repuesto que podremos colocar dentro de unos meses cuando el que está expuesto en el tablón de anuncios de la Biblioteca esté deteriorado. Esto lo hemos considerado necesario porque el cartel de 2018 (con el 95 cumpleaños) quedó muy deteriorado.

Para que conste lo firmo y acompaño con el sello que me acredita,

Madrid 19 de febrero de 2019

RESPUESTA:

(Transmitida oralmente a través de la Jefa de Asuntos Económicos de la Facultad)

“Yo a eso así no le doy el visto bueno.”

4ª versión de la memoria justificativa

Texto literal enviado con el presupuesto y la factura

En fin, que nosotras somos muy de hacer que las cosas fluyan así que nos adaptamos.

LECTURA:

A quien pueda interesar, a quien conciernan estos asuntos administrativos con repercusión económica, dirijo esta memoria en la que hago constar que:

Hoy por la mañana, a eso de las 13:00, me he dirigido caminando (ni muy deprisa ni muy lento aunque mi andar tiende a lo ligero) a la Escuela Técnica Superior de Arquitectura (ETSA), perteneciente a la Universidad Politécnica de Madrid, que se halla situada a apenas 500 metros de esta Facultad de Bellas de Artes de la UCM. El motivo ha sido encargar un trabajo de reprografía. A saber, dos copias de dos carteles, tamaño A1, que celebran el 96 cumpleaños de esta Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes de la UCM, en la que humildemente presto mis servicios como Facultativo de Bibliotecas. Este viaje ha sido necesario porque la Facultad de Bellas de Artes de la UCM carece de servicio de reprografía y aunque cuenta con una máquina de plotter su uso no es posible por motivos que desconozco.

Por mor de la transparencia administrativa, a la que como funcionarios públicos estamos obligados, escribo esta memoria que acompaña la factura de 14 €, que

ha sido el coste de dichas impresiones, para que se carguen a la cuenta de la Biblioteca de esta Facultad de Bellas Artes de la UCM.

Para que conste lo firmo y acompaño con el sello que me acredita,

RESPUESTA:

(trasmitida oralmente a través de la Jefa de Asuntos Económicos de la Facultad)

“Yo a eso así no le doy el visto bueno”

5ª versión llamada, “La casi posible”

Texto literal enviado con el presupuesto y la factura

LECTURA:

Memoria de necesidades para la compra de los libros incluidos en el presupuesto adjunto

La propuesta de adquisición de los libros incluidos en el presupuesto adjunto, responde a los siguientes fines:

- Actualización de los fondos de la Biblioteca de la Facultad*
- Peticiónes de alumnos y profesores de la Facultad*
- Selección de novedades cedidas “a examen” por librerías especializadas y que cumplen con los requisitos exigidos por la UCM.*

Se ha decidido adjudicar la compra de los libros incluidos en el presupuesto adjunto por valor de 119, 71€ a Visor Libros, teniendo en cuenta:

- el precio final de los libros,*
- la agilidad en la búsqueda de ejemplares solicitados,*
- la rapidez en el suministro de los mismos.*

Para que conste, y pueda ser consultado por quien así lo requiera, lo firmo y sello

Madrid, 27 de mayo de 2019

RESPUESTA:

Transmitida oral y mímicamente (lo que viene a ser poner el cuerpo) en una reunión entre ella y yo.

Gesto de hacer algo más pequeñito con los dedos

Maaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaas cortita.

6ª versión LA DEFINITIVA

Texto literal enviado con el presupuesto y la factura

LECTURA:

Memoria justificativa para la compra de los libros incluidos en el presupuesto adjunto

La propuesta de adquisición de los libros incluidos en el presupuesto adjunto, responde a los siguientes fines:

-Actualización de los fondos de la Biblioteca de la Facultad

-Peticiónes de alumnos y profesores de la Facultad

-Selección de novedades cedidas "a examen" por librerías especializadas y que cumplen con los requisitos exigidos por la UCM

Para que conste, y pueda ser consultado por quien así lo requiera, lo firmo y sello

Madrid, 27 de mayo de 2019

RESPUESTA:

No se manifestó una respuesta específica pero la decana dio el visto bueno y todos los expedientes implicados siguieron su curso de transparencia burocrática.

DESPEDIDA CONCLUSIVA

Dirán ustedes vosotras, ¿Qué sentido tiene todo esto? ¿No se podía haber empezado por la definitiva y haber dejado que fluyera el curso transparente de la administración modélica? ¿Quién le ha estado tocando a quien las partes que os parezca que se suelen tocar en estas ocasiones?

No dejamos de ser un poco viejunas nosotras. La decana ha estado mucho más actual con su técnica twitera (menos, muuuchas menos palabras del antiguo límite de extensión en Twitter) y tiktoktera (con lo de poner el cuerpo) mientras que nosotras hemos utilizado la antigua herramienta de la escritura memorialística.

Por otra parte, nuestras memorias justificativas quedaran archivadas en algún cartapacio que les corresponda. Sin olvidar que hemos presentado esta comunicación en este congreso que algún papelito, decimos nosotras, nos repercutirá y podremos añadirlo al ajuar de la ANECA o del próximo concurso.

La decana, la pobre, por infraleve, se queda sin diploma.